

Expediente: SE/EE/01876/2000.

Entidad: Transportes Sotamir, S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Sevilla, 8 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 18 de diciembre de 2002, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: Unión Sindical Obrera de Andalucía.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en el Congreso Autonómico de la citada organización, celebrado el día 16 de octubre de 2002, figura don Agustín Parrilla González, en su calidad de Secretario de Actas del Congreso de la citada organización.

Sevilla, 7 de enero de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 3692/2002).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Esther; número de expediente: 40.479; recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas; superficie solicitada: 81 cuadrículas; término municipal afectado: Cuevas del Almanzora (Almería); solicitante: Don Francisco Torralba Hernández, con domicilio en Paraje El Hueli, Apdo. núm. 10, 04270 Sorbas (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, del Boletín Oficial de la Provincia de Granada, del Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3934/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto

292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vendaval, Promociones Eólicas, S.A.

Domicilio: C/ Amistat, 23. 08005, Barcelona.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Loma del Aire».
2. Emplazamiento: Pje. situado entre el Parque Natural de la Sierra de María y la Sierra de Las Estancias sobre un relieve elevado a unos 1.150 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
570900	4157000
570000	4157500
570000	4159500
571999	4160464
571999	4157965
572455	4157966
572455	4157562

3. Términos municipales afectados: Chirivel (Almería).
4. Potencia: 50,00 mW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 30.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 74 m.

Velocidad de giro: 13/19 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.670 kW.

Velocidad nominal: 1.000/1.950 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm<sup>2</sup> Al).

Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/20 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 6 posiciones en 20 kV, una de ellas para S. auxiliares.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

9. Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 33.635.088,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3935/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vendaval Promociones Eólicas, S.A.

Domicilio: C/ Amistat, 23, 08005, Barcelona.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía Eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Olivicos».

2. Emplazamiento: Paraje formado por varios cerros colindantes situados al Sur de la Sierra de los Filabres sobre un relieve elevado entre los 1.000 y 1.370 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
561272	4115442
561595	4117263
561877	4117263
560913	4119318
561874	4120144
563723	4118197
564196	4116000
564216	4114859
562664	4114643

3. Términos municipales afectados: Senés y Tahal (Almería).

4. Potencia: 50,00 mW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 30.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 74 m.

Velocidad de giro: 13/19 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.670 kW.

Velocidad nominal: 1.000/1.950 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm<sup>2</sup> Al).

Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/20 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 4 posiciones en 20 kV, una de ellas para S. auxiliares.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

9. Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 33.209.455,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3936/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vendaval, Promociones Eólicas, S.A.

Domicilio: C/ Amistat, 23, 08005, Barcelona.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.